



Nit: 890000464-3

SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaria de Catastro

SH-PGF-DF – 43869

Armenia, Quindío, 07 de diciembre de 2022

POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO AL SEÑOR EDUARDO ANTONIO CASTAÑO PEREZ, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR LA LEY 1437 DE 2011 ARTICULOS 68 Y 69

Acto Administrativo y/o oficio a Notificar: Oficio SH-PGF-DF-42026, respuesta radicado No. 2021RE12855 de 2021-12-03; Radicado Go. 20216182 de 03- 12-2021. Solicitud Revisión de Avalúo.

Fecha del Acto Administrativo y/o oficio: Noviembre 25 DE 2022

Fecha del Aviso: Diciembre 07 de 2022

Autoridad que expidió el Acto Administrativo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Sujeto a Notificar: Sr. EDUARDO ANTONIO CASTAÑO PEREZ

Funcionaria Competente: KELLY JHOANA MUÑOZ GONZÁLEZ

Cargo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia.

Recursos: No procede Recurso.

La suscrita Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia, hace saber que mediante Oficio SH-PGF-DF-42026 del 25 de noviembre de 2022, se citó para notificación personal de la Resolución No. 410 del 16 de noviembre de 2022, como respuesta a la petición con radicado No. 2021RE12855 de 2021-12-03; Radicado Go. 20216182 de 03- 12-2021, Ahora bien, ya que la misma no pudo ser entregada personalmente en la dirección reportada en la petición, procede entonces esta dependencia a notificar por AVISO el contenido de la decisión citada, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, siendo fijada por el término de cinco (05) días: "(...)"

Se adjunta el contenido del Oficio SH-PGF-DF- 42026 del 25 de noviembre de 2022, en



Nit: 890000464-3

SECRETARIA DE HACIENDA

Subsecretaria de Catastro

respuesta a la solicitud que versa en una Solicitud Revisión de Avalúo, por parte de EDUARDO ANTONIO CASTAÑO PEREZ, se publica en la página web y/o electrónica de la entidad.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

*"Para dar cumplimiento a lo consagrado en el citado Artículo 69. **Notificación por aviso.** Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo.*

El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal". (Subrayas fuera de texto).

KELLY JHOANA MUÑOZ GONZÁLEZ

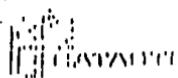
Jefe Oficina de Conservación - Catastro Armenia

Proyectó y elaboró: Harold Johanny Arango B.- Abogado Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital -UAECÓ, Operador de la Subsecretaria de Catastro Armenia.

Revisó y aprobó: Kelly Jhoana Muñoz González – Jefe Oficina Conservación Catastral

MUNICIPIO DE ARMENIA
SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

Subsecretaría de Catastro Armenia



Identificación:

Destinatario Nombre:

EdUARDO ANTONIO CASTAÑO

Cédula o NI:

Fecha de entrega:

02/12/2022
el CAÍMO

Dirección:

Firma, nombre o sello
de quien recibe:

x

Cédula de ciudadanía:

x

Teléfono:

Forma de entrega:

Observaciones:

Se necesita número de
contacto, para identificar
ubicación exacta del
predio

Firma del notificador:

Consejero de
desarrollo:

Revisado:

No revisado

Dirección errada

No contactado x

Fuerza mayor

No existe

Desconocido

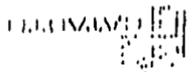
Cerrado

Faltante

Apunado

clausurado

Maria
Fernanda
Alvarez



MUNICIPIO DE ARMENIA
SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL
Subsecretaría de Catastro Armenio

Canchales de
deputados

Armenio

Pro rural

Urbanos rurales

No contactado

Fuerza mayor

No rural

Urbanos

Rural

Urbanos

Rural

Urbanos

Armenio

Armenio

Armenio

Armenio

Armenio

Armenio

Armenio

Armenio

Armenio

Forma del notificador

Identificación

Documento Número

Cédula o NIT

Fecha de entrega

Ubicación

Forma, número y sello

de quien recibe

Cédula de ciudadanía

Teléfono

Form de entrega

Observaciones



Nit: 890000464-3

SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaria de Catastro

SH-PGF-DF- 42026

Al contestar cite este número

Armenia Quindío, 25 de noviembre e 2022

Señor(a)
Eduardo Antonio Castaño Perez
Corregimiento el Caimo Lote 2 Bonanza
Armenia - Quindío

ASUNTO: Citación para notificación personal de la Resolución Nro.410 del 16 de noviembre de 2022.

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, sírvase comparecer ante la Subsecretaría de Catastro Armenia, localizada en la Carrera 15 # 13 – 11 Local 3, en horarios de 8:00 am a 12:00 y de 2:00 a 6:00 pm, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la entrega de esta comunicación, con el fin de ser notificado de manera personal de la Resolución Nro. 410 del 16 de noviembre de 2022, emitido dentro de la solicitud radicada bajo el Nro.20216182 del 25 de noviembre e 2022.

En caso de no surtirse la notificación personal en el término señalado, esta se hará por medio de Aviso y tendrá los mismos efectos legales, de conformidad con lo establecido en los artículos 69 y siguientes de la Ley 1437 de 2011.

Si requiere información adicional, puede acudir a la oficina de atención al usuario de la Subsecretaría de Catastro localizada en la Carrera 15 # 13 – 11 Local 3, comunicarse a los teléfonos 606-7417100, la Línea Gratuita: 01 8000 189 264 o escribirnos al correo electrónico catastro@armenia.gov.co

Atentamente,

KELLY JHOANA MUÑOZ GONZALEZ
Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

*Elaboró: Francisco Osorio Gonzalez – Abogado Catastro Armenia.
Revisó y aprobó: Kelly Jhoana Muñoz González - Jefe de Conservación Catastral Subsecretaria de Catastro Armenia.*

